

Tacuarembó 18 de junio 2018.

**COMISION DE CULTURA, TURISMO DEPORTES. GENERO EQUIDAD Y
DERECHOS HUMANOS**

ACTA N° 14

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 13/18, del lunes 11 de junio 2018.

3°.- Expediente Interno N° 20/18 **CONGRESO NACIONAL EDILES**, eleva Oficio N° 152/18; solicitando a la Comisión de Cultura de este Legislativo, se les haga llegar el Cronograma (actualizado) de actividades de este Departamental.

4°.- Expediente Interno N° 43/18 **EDILES DEPARTAMENTALES SRES. JOSE FELIPE BRUNO, ROSANA RAMAGLI MTRA. ALICIA CHIAPPARA, Rdor. DANIEL ESTEVES y SUPLENTE DE EDIL LIC. MARGARITA BENITES**, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Turístico Departamental la franja costera y sus médanos de las playas de san Gregorio de Polanco.

5°.- Expediente Interno N° 78/18 **“EDIL DEPARTAMENTAL Mtra. ALICIA CHIAPPARA; presenta proyecto de Decreto, solicitando se Declare de Interés Cultural y Departamental el 11° Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas, a realizarse los días 24, 25 y 26 de agosto del año en curso en el Club Central.**

-1°-

En la ciudad de Tacuarembó, a los dieciocho días del mes de junio dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos con la asistencia de los Sres. Ediles Departamentales; **Lic. Lila de Lima, Ligia Iglesia, Mtro. Jesus Casco**, y Suplentes; **Mtra. Nubia López** (por su titular Marino de Souza), **Prof. Julio Brunel** (por su titular Walter Luna), **Marisol López** (por su titular Mtro. Doroteo Pérez). En total 6 Edil presentes.

-2°-

Se votó el Acta N° 13/18 del 18 de junio 2018, sin observaciones.

-3°-

Actuando como Presidente Lic. Lila de Lima y en la Secretario Ad-hoc Prof. Julio Brunel respectivamente.

-4°-

Comenzando la reunión, se trata el Expediente N° 43/18, sobre declaratoria franjas costeras de las playas de San Gregorio. Se resuelve esperar la contestación del oficio enviado a la IDT.

-5°-

Finalizando la reunión se trata el Expediente N°78/18 sobre Declaratoria de Interés Departamental el 11° Encuentro de Danzas y Folclóricas en nuestra ciudad los días 24, 25 y 26 de agosto, resolviendo elevar oficio a la IDT, para recabar la opinión de ese Ejecutivo. Siendo las 19:20 hs. y no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la reunión.

Prof. Julio Brunel
Secretario Ad-hoc

Lic. Lila de Lima
Presidente

DGS/maso